

## **INFORME DE COMISARIO**

**A la Junta General de Accionistas de:  
INVESTIMENTA S.A.**

**En mi calidad de Comisario principal de INVESTIMENTA S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General, y el Estado de Resultados de la Compañía al 31 de Diciembre 2017.**

**La Administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados Financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, y de control interno determinado por la administración como necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.**

**Mi examen incluyó, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.**

**Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:**

**1. Cumplimiento de resoluciones**

**Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.**

**2. Registros legales y contables**

**INVESTIMENTA S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador, y que espera contribuir con el sector económico local, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.**

**He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.**

**4. Resultados**

**El período 2017 de la Compañía INVESTIMENTA S.A. ha sido un período de inicio de actividades y construcción del equipo por tanto no ha tenido ningún ingreso, sin embargo se han realizado varias adecuaciones al bien inmueble propiedad de la empresa lo que ha generado gastos y por lo tanto se registra una pérdida de \$ 12.478,56**

**5. Informe**

**Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.**

**Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables.**

**Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.**

**Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.**

**En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, considerando que la Compañía no tiene movimiento, la situación financiera de INVESTIMENTA S.A., al 31 de Diciembre del 2017 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha no registran transacciones y se encuentran elaborados de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.**

**Por lo expuesto someto a su consideración, la aprobación de los balances tanto General como de Resultados de INVESTIMENTA S.A., correspondientes a los ejercicio económico 2017.**

**Quito- Ecuador  
02 de Marzo del 2018**

**Atentamente,**

  
**Marcela Katherine Davila Muela  
Comisario Principal**